



De publicación inmediata: 01/13/2026

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**DINERO EN MANOS DE LAS PERSONAS: LA GOBERNADORA HOCHUL
PROPONE MEDIDAS PARA REDUCIR LAS TARIFAS DE SEGUROS DE
AUTOMÓVILES EXCESIVAMENTE ALTAS**

Nuevas propuestas combatirán el fraude, limitarán los pagos por daños a quienes actúan de mala fe y garantizarán que se priorice a los consumidores, no a las aseguradoras

Los esfuerzos de la gobernadora buscan aumentar la asequibilidad en el estado de Nueva York y beneficiar la economía de los neoyorquinos

En el marco del discurso sobre la Situación del Estado de 2026, la gobernadora Kathy Hochul anunció hoy una serie de reformas sensatas para reducir las primas de los seguros de auto y tomar medidas contra los delincuentes cuyas reclamaciones fraudulentas aumentan los costos para los neoyorquinos trabajadores. Las nuevas propuestas incluyen un enfoque integral del gobierno para combatir el fraude en los seguros de auto. Estas propuestas se basan en los esfuerzos de la gobernadora Hochul para aumentar la asequibilidad en Nueva York y beneficiar la economía de la población trabajadora.

"Las tarifas de los seguros de auto son simplemente demasiado altas, especialmente en un momento en que las familias se sienten presionadas por el costo de la vida", **declaró la gobernadora Hochul.** "Las altas tarifas de los seguros de auto no solo afectan a los conductores, sino a todos los neoyorquinos cuando las empresas trasladan el aumento de los costos a los clientes. Estas reformas combatirán el fraude, ayudarán a reducir los costos y beneficiarán la economía de los ciudadanos trabajadores".

Los neoyorquinos pagan una de las tarifas de seguro de auto más altas del país, con un promedio de poco más de \$4,000 al año, casi \$1,500 más que el promedio nacional. Las tarifas de seguro de auto se ven impulsadas por una combinación de fraude, litigios, lagunas legales y deficiencias en la aplicación de la ley. En promedio, los accidentes montados y los fraudes de seguros asociados elevan las primas hasta en \$300 por año, según algunas estimaciones.

Endurecimiento de las medidas contra el fraude para reducir las tarifas para los neoyorquinos comunes

El fraude es un factor clave del aumento de las primas de los seguros de automóviles. Defraudadores montan accidentes cada vez más sofisticados, diseñados para obtener pagos millonarios por parte de las compañías de seguros o indemnizaciones otorgadas por jurados. Estos esquemas ponen en peligro la seguridad de los conductores honestos, causan daños materiales y aumentan las tarifas para los conductores en todo el estado. Cada vez es más común que las estafas estén orquestadas por conspiraciones criminales organizadas y no por un solo conductor malintencionado.

Lamentablemente, estas estafas se están volviendo más frecuentes. En 2023, se registraron 1,729 accidentes montados en el estado de Nueva York, lo que lo ubica en el segundo lugar a nivel nacional en incidentes de fraude simulado. En total, las aseguradoras informaron 38,270 casos sospechosos de fraude en seguros de vehículos motorizados a la Oficina de Fraudes de Seguros (Insurance Frauds Bureau) del Departamento de Servicios Financieros (DFS, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York en 2023, un nivel récord. Según el Insurance Information Institute, los accidentes montados y los fraudes de seguros asociados elevan, en promedio, las primas de todos hasta en \$300 por año.

Para combatir estas actividades de la delincuencia organizada, la gobernadora Hochul está adoptando un enfoque integral del gobierno para combatir el fraude en los seguros de automóviles. La gobernadora reactivará la Junta de Prevención del Robo de Vehículos Motorizados y del Fraude de Seguros (Motor Vehicle Theft and Insurance Fraud Prevention Board) del Estado, con la facultad de redoblar sus esfuerzos para investigar y perseguir el fraude de seguros en todo el estado. Con esta medida, se otorgará directamente al DFS, al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés), a la División de Servicios de Justicia Penal (DCJS, por sus siglas en inglés) y a la Policía del Estado de Nueva York (NYSP, por sus siglas en inglés) la responsabilidad de adoptar un enfoque más proactivo y coordinado en la aplicación de la ley, incluidos recursos y personal dedicados tanto en el DFS como en la NYSP enfocados en seguros de automóviles, y garantizar la coordinación en las respuestas de las fuerzas del orden.

Mientras el estado investiga y integra expedientes contra estafadores y defraudadores, la gobernadora se asegurará de que sus agencias colaboren con los fiscales de todo el estado para garantizar que los delitos no queden impunes. A fin de dotar a los fiscales con las herramientas necesarias para dismantelar las redes del crimen organizado, la gobernadora Hochul presentará una legislación que garantice que los fiscales puedan solicitar sanciones penales contra cualquier persona responsable de organizar un accidente montado, no solo contra la persona al volante. Trabajando en estrecha colaboración con los fiscales de distrito de Nueva York, el estado tiene por objetivo ayudar a presentar demandas que pongan fin a los fraudes del crimen organizado que están robando a los neoyorquinos mediante el aumento de las tarifas de seguro.

La gobernadora Hochul también impulsará medidas adicionales para combatir el fraude que comenten los proveedores médicos al aprobar diagnósticos médicos falsos que derivan en enormes indemnizaciones, así se busca aumentar la probabilidad de que estos delitos de cuello blanco tengan, como consecuencia, la pérdida temporal o permanente de la licencia de los proveedores que los cometen.

Las agencias estatales también tomarán medidas contra los conductores neoyorquinos que registren ilegalmente sus vehículos en otros estados, lo cual reduce artificialmente su cobertura y aumenta los costos para los conductores neoyorquinos que sí cumplen con la ley.

Fortalecimiento de los programas antifraude de las aseguradoras

Las compañías de seguros deben desempeñar un papel fundamental en la lucha contra las conductas fraudulentas dirigidas a sus asegurados. Sin embargo, la ley actual limita la capacidad de las aseguradoras para proteger a sus clientes respetuosos de la ley contra el fraude y el abuso, al limitar a tan solo 30 días el plazo para identificar, investigar y denunciar los casos de fraude.

Para garantizar que se identifique y castigue el fraude, la gobernadora aumentará el plazo que tienen las aseguradoras para denunciar el fraude y reducirá las barreras para denunciar fraude en los tribunales, así dando más tiempo para investigar los reclamos y evitar pagar los defraudadores. La legislación ofrecerá mayor flexibilidad para combatir el fraude, sin dejar de proteger derechos fundamentales de los consumidores, como permitir que los asegurados reciban un interés del 2 % sobre cualquier pago que las aseguradoras retengan, lo que incentiva a que los reclamos legítimos se evalúen con rapidez.

Limitación de indemnizaciones para personas que incurrir en conductas ilícitas al momento de un accidente

Cuando los conductores incurrir en una conducta ilícita en el momento de un incidente, no deberían poder obtener indemnizaciones considerables del seguro. Sin embargo, la ley vigente permite que personas que cometen delitos, incluida la conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas, reciban indemnizaciones elevadas, incluidas compensaciones por dolor y sufrimiento y por angustia emocional, que se pagan con las primas aportadas por conductores que sí cumplen la ley.

La gobernadora Hochul establecerá un tope a las indemnizaciones por este tipo de daños no económicos para conductores que incurran en conductas delictivas al momento del incidente. Los delitos específicos que justifican la limitación de la indemnización incluyen:

- Conductores sin seguro que han infringido las leyes estatales de responsabilidad financiera, lo que contribuye a un costo adicional en el mercado de seguros;
- Individuos condenados por conducir en estado de intoxicación en el momento del incidente; e
- Individuos que cometieron un delito grave o se dieron a la fuga en el momento del incidente.

Limitación de indemnizaciones para personas con responsabilidad mayoritaria en un accidente

Nueva York se encuentra entre los pocos estados que permiten a los conductores considerados con responsabilidad principal en un accidente obtener una indemnización cuantiosa, incluyendo los daños no económicos mencionados anteriormente. Esto significa que en Nueva York, incluso el conductor considerado con responsabilidad principal en un accidente puede obtener una indemnización considerable por dicho accidente.

Sin embargo, la mayoría de los estados, incluyendo Colorado, Connecticut, Delaware, Massachusetts y Nueva Jersey, tienen normas sensatas que solo permiten la indemnización por daños y perjuicios si el demandante no es el principal responsable del accidente. La gobernadora Hochul buscará cambiar las leyes de Nueva York con el fin de limitar los daños no económicos que un conductor puede obtener si es mayoritariamente responsable de un accidente, introduciendo un mecanismo de responsabilidad sobre quién recibe la compensación del seguro después de un incidente.

Endurecimiento del criterio de lesión grave

La ley de seguros sin culpa de Nueva York permite que las personas lesionadas en un accidente automovilístico presenten reclamaciones de compensación que van más allá del reembolso de gastos médicos o de los salarios perdidos derivados de una lesión. Esta compensación adicional tiene como objetivo brindar apoyo por el dolor y el sufrimiento de las víctimas con lesiones graves. El umbral de "lesión grave" está diseñado para excluir las lesiones menores del litigio por lesiones personales, en consonancia con el propósito original de la ley sin culpa: reservar los procesos judiciales únicamente para accidentes automovilísticos que causen daños graves.

Sin embargo, la definición legal de lesión grave en Nueva York es imprecisa, se aplica de manera inconsistente y puede incluir lesiones temporales que solo afectan a una persona por un corto periodo tras un accidente, en lugar de lesiones más significativas que justificarían compensaciones adicionales. En ausencia de una definición clara y firme de lo que constituye una lesión grave, personas que no han sufrido daños sustanciales pueden intentar aprovechar el sistema para obtener indemnizaciones desproporcionadas de los tribunales, lo que termina elevando las tarifas para todos los demás.

La gobernadora reformará el umbral de lesiones graves proponiendo estándares médicos objetivos y justos para determinar qué se considera una lesión grave. Esto creará criterios claros y objetivos sobre qué constituye una lesión grave, evitará litigios innecesarios y costosos, y ayudará a detener los casos en que las personas intentan explotar el sistema para obtener indemnizaciones que no se ajustan a la gravedad de sus lesiones y elevan las tarifas de todos los demás.

Garantizar que los consumidores, y no las compañías de seguros, se beneficien de los ahorros

Desde la década de 1970, la DFS ha mantenido la Ley de Ganancias Excedentes como una protección fundamental para el consumidor contra las aseguradoras de automóviles que obtienen ganancias excesivas a costa de los consumidores. Esta ley actúa como un "interruptor" al exigir a las aseguradoras de automóviles que devuelvan cualquier ganancia que supere un cierto umbral directamente a los asegurados. Si bien las aseguradoras han operado recientemente con pérdidas netas, se espera que las reformas a la ley de seguros de automóviles, como se propuso anteriormente, generen ahorros operativos significativos para la industria. Para garantizar que los ahorros resultantes de las propuestas de la gobernadora se transmitan a los asegurados de Nueva York según corresponda, si se promulgan estas reformas, la gobernadora Hochul ordenará a la DFS que reexamine la Ley de Ganancias Excedentes y, en particular, el umbral de activación actual, garantizando así la priorización de los consumidores.

Mayor transparencia para los asegurados en el mercado de seguros de automóviles

Con demasiada frecuencia, las tarifas de los seguros de automóviles aumentan sin explicación ni relación con ningún cambio identificable en el contexto. En tiempos de tarifas altas, los neoyorquinos merecen entender cuándo y por qué aumentan las primas. La gobernadora aumentará la transparencia al exigir a las aseguradoras que notifiquen a los asegurados sobre los cambios en las tarifas, expliquen el motivo de los cambios y ofrezcan información adicional previa solicitud por escrito.

Mejorar los incentivos para conducir con seguridad

Además de protegerse contra las manipulaciones del sistema, las aseguradoras también deben buscar oportunidades para recompensar a los conductores que cumplen las normas y se mantienen seguros, tanto a sí mismos como a los demás. La gobernadora Hochul buscará reducir los costos de los seguros al involucrar a los conductores en sus esfuerzos por mejorar la seguridad vial, aprovechando la tecnología para reducir las tarifas.

La gobernadora Hochul exigirá a las aseguradoras que ofrezcan descuentos en las tarifas a los conductores que se adhieran a programas que han demostrado reducir la incidencia de accidentes peligrosos y costosos. Según las reformas propuestas por la gobernadora, los conductores neoyorquinos que se adhieran a programas que utilizan dispositivos, cámaras o aplicaciones para teléfonos inteligentes diseñados para monitorear el comportamiento al volante podrán acceder a tarifas personalizadas con descuento, y los conductores más seguros recibirán primas más bajas.

Esta iniciativa ayudará a que haya conductores más seguros en la carretera y, al mismo tiempo, reducirá las primas en general.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)